



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

**Liquidación de Sociedad Conyugal - Físico
No.110013110023-2017-00675-00**

Bogotá D.C., Ocho (8) de Octubre del año dos mil veinte (2020).-

En atención al escrito que antecede y la comunicación proveniente de CAJAHONOR, se ordena oficiar a dicha entidad informando que de conformidad al trabajo de partición y adjudicación aprobado mediante sentencia de fecha 13 de marzo del año que avanza, al señor FERNANDO GAVIRIA PEREZ, se le debe hacer entrega de la suma de \$3.780.859.00, tal como se indica en la partida primera de la tercera hijuela del trabajo en comento. **Ofíciase.**

NOTIFÍQUESE.


**RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ**

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 82
HOY: 9 de Octubre de 2020
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria